

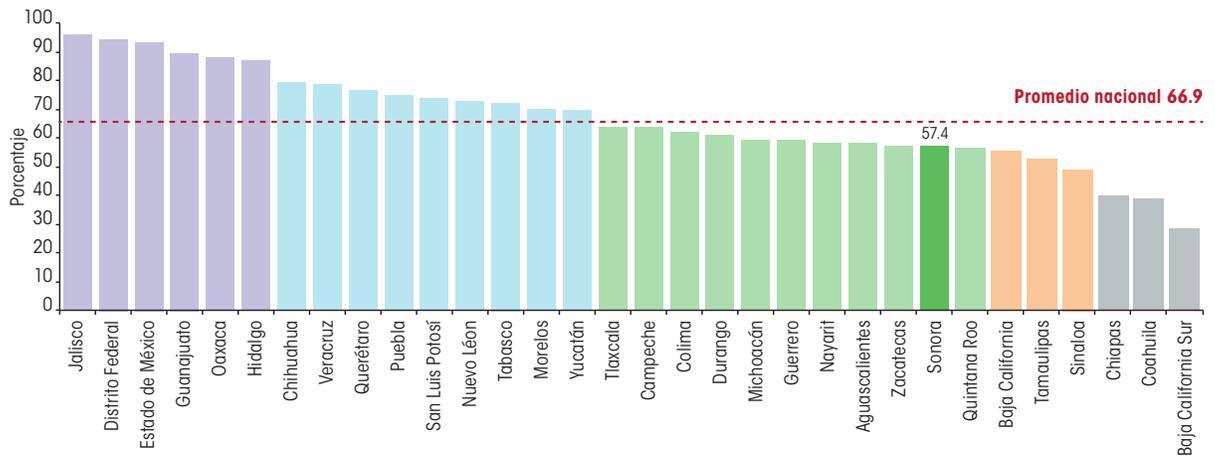
SONORA

POSICIÓN



I. RESULTADOS GENERALES

Gráfica 1. Índice de monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2015. Sonora

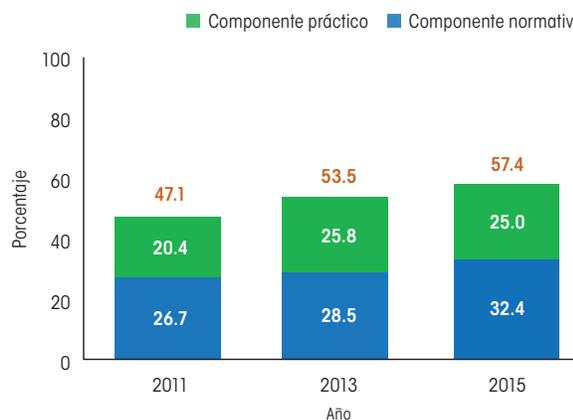


En la gráfica 1 se muestra que Sonora se ubicó en el grupo de entidades con avance medio en el Índice de monitoreo y evaluación. A cuatro años de la realización del primer ejercicio de Diagnóstico, se ha mantenido en este grupo de avance en materia de regulación e implementación de elementos que fortalecen el ejercicio de monitoreo y evaluación de la política y programas de desarrollo social.

En 2011 Sonora se colocó en la posición 12 con un Índice global de 47.1 por ciento; en 2013, en la posición 16 con 53.5 por ciento, y en 2015, en la posición 25 con 57.4 por ciento, es decir, 9.5 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

En la gráfica 2 se observa que de 2011 a 2015 Sonora registró un aumento en el Índice global de 10.3 puntos porcentuales.

Gráfica 2. Índice de monitoreo y evaluación. Sonora, 2011-2015



En el periodo 2013-2015 se observó un aumento de 3.9 puntos porcentuales en el componente normativo debido a la emisión de documentos que regulan los indicadores. Respecto del componente práctico, la entidad mantuvo la misma puntuación porque se incrementó la información sobre los indicadores, aunque disminuyó la difusión de la información de los programas y de los padrones de beneficiarios.

En el periodo 2011-2013 se presentó un aumento en el Índice global. En el componente normativo el incremento fue de 1.8 puntos porcentuales debido a la regulación del área responsable y a la evaluación de políticas y programas. El componente práctico aumentó 4.6 puntos porcentuales porque se identificó más información sobre programas e indicadores.

En 2011 Sonora mostró un menor avance en el componente práctico: 20.4 por ciento, en contraste con 26.7 del normativo. Esto representó un reto para la entidad en cuanto al fortalecimiento de los instrumentos que regulan las prácticas de monitoreo y evaluación.

II. COMPONENTE NORMATIVO



RESULTADOS RELEVANTES DE 2015

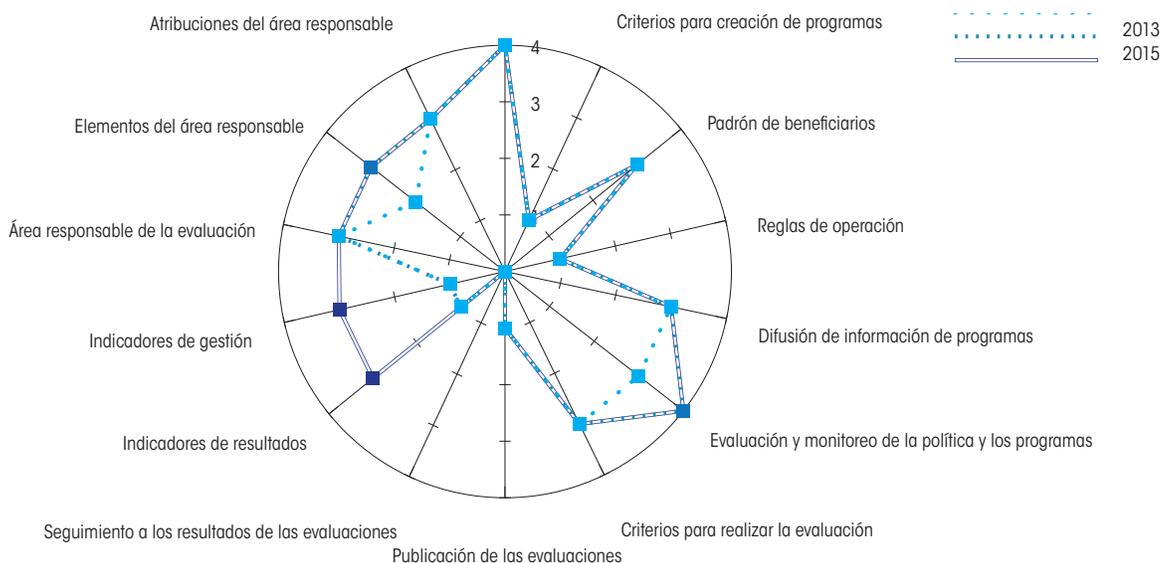
- Se emitieron los Criterios para la actualización y mejora de las Matrices de Indicadores de Resultados en 2015, los cuales detallan que los indicadores de resultados y de gestión deberán contar con nombre, método de cálculo, frecuencia de medición y metas. Sin embargo, la normativa no regula criterios como la descripción de lo que buscan medir, la unidad de medida y la línea base de los indicadores.

VARIACIÓN, 2011-2015

En la gráfica 3 se observa que entre 2011 y 2015 Sonora avanzó en el componente normativo debido principalmente a la emisión de documentos que regulan la información contenida en los indicadores estratégicos y de gestión, así como en la integración de padrones y la evaluación y el monitoreo de la política y programas de desarrollo social. En contraste, se observa que la entidad no reflejó avances en el periodo en elementos como los criterios para crear programas, atribuciones del área responsable, normativa de los padrones de beneficiarios, publicación de las evaluaciones y seguimiento a recomendaciones.



Gráfica 3. Cambios en el componente normativo. Sonora, 2011-2015



- ✓ **Indicadores de resultados y de gestión:** en 2011 y 2013 la Ley de Desarrollo Social del estado de Sonora hacía hincapié en contar con indicadores estratégicos y de gestión, pero sin especificar los criterios para su diseño. En el ejercicio 2015 se formuló el documento Criterios para la actualización y mejora de las Matrices de Indicadores de Resultados de 2015, el cual establece los indicadores de resultados para la política y/o programas de desarrollo social.
- ✓ **Seguimiento a los resultados de las evaluaciones:** en los tres ejercicios (2011, 2013 y 2015) no se encontró normativa para el seguimiento a los resultados de las evaluaciones de la política o programas de desarrollo social.

III. COMPONENTE PRÁCTICO



RESULTADOS RELEVANTES DE 2015

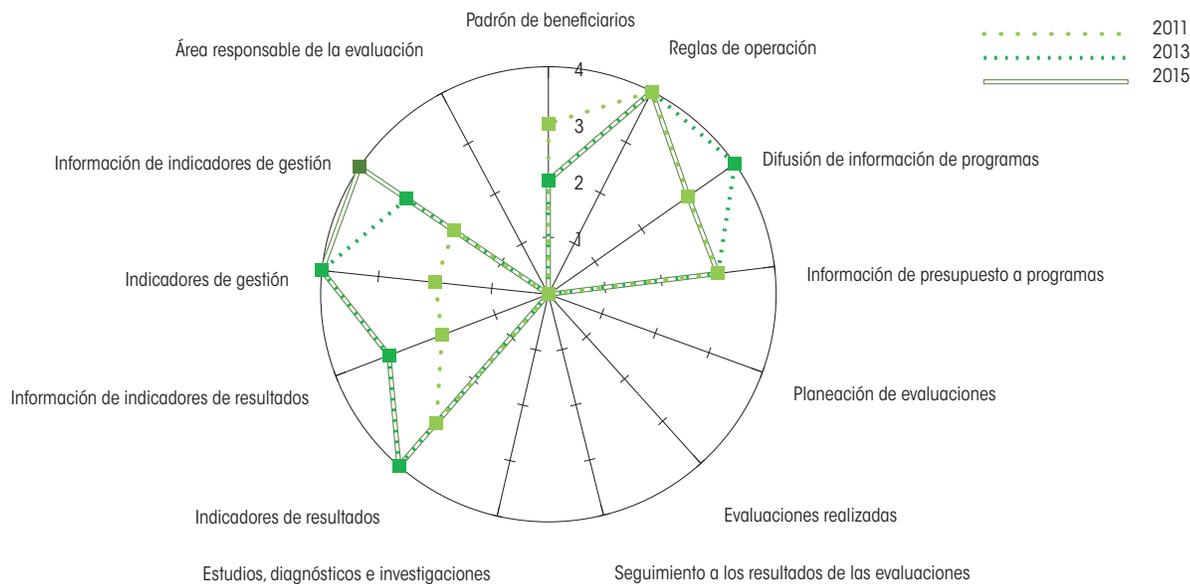
- Sonora cuenta con un Catálogo de Programas Sociales y un Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública en los cuales se concentran indicadores de gestión y resultados. Los indicadores contienen una ficha técnica con información referente al nombre del indicador, las metas de cada uno, la descripción de lo que busca medir y el método de cálculo.

VARIACIÓN, 2011-2015

En la gráfica 4 se observa que entre 2011 y 2015 Sonora experimentó un ligero aumento en el componente práctico debido a que cuenta con más información de sus indicadores de gestión y de resultados aun cuando disminuyó su puntaje por padrón de beneficiarios

y difusión de los programas. De igual manera, la entidad presentó retos en temas como planeación, realización y seguimiento a resultados de las evaluaciones, elaboración de estudios e investigaciones y área responsable de la evaluación.

Gráfica 4. Cambios en el componente práctico. Sonora, 2011-2015



- ✓ **Difusión de información de programas:** se encontró que en el ejercicio de Diagnóstico 2015 había menos difusión de la información sobre los programas de desarrollo social en comparación con la que estaba disponible en 2013.
- ✓ **Planeación de evaluaciones:** no se identificó planeación de las evaluaciones de programas o políticas de desarrollo social en ninguno de los tres ejercicios de Diagnóstico (2011, 2013 y 2015).
- ✓ **Evaluaciones realizadas:** no se detectaron evaluaciones de la política o programas de desarrollo social en 2011, 2013 ni 2015.
- ✓ **Seguimiento a los resultados de las evaluaciones:** no se identificó información sobre el seguimiento a los resultados de las evaluaciones de políticas y programas de desarrollo social en los ejercicios de Diagnóstico realizados.
- ✓ **Estudios, diagnósticos e investigaciones:** no fue posible localizar estudios, diagnósticos ni investigaciones de desarrollo social en ninguno de los tres ejercicios de Diagnóstico (2011, 2013 y 2015).
- ✓ **Información de indicadores de gestión:** en promedio, se encontró más información sobre el diseño de los indicadores de gestión en comparación con 2013, relativa a nombre del indicador, metas, descripción de lo que buscan medir y método de cálculo.



- ✓ **Área responsable de la evaluación:** no se identificó información sobre el funcionamiento del área responsable de la evaluación en ninguno de los tres ejercicios de Diagnóstico (2011, 2013 y 2015).

IV. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE ACCIÓN



Construir un Sistema de Monitoreo y Evaluación que brinde información para retroalimentar la política social es un proceso continuo de mediano y largo plazo. Para su logro, se requiere una combinación de elementos técnicos y políticos, así como la coordinación y articulación interinstitucional entre los diseñadores, operadores y responsables de la evaluación de la política de desarrollo social.

En ese sentido, desde 2011 Sonora realizó esfuerzos en los planos normativo y práctico encaminados a consolidar elementos de monitoreo y evaluación, lo cual se refleja en su posicionamiento en el grupo de entidades con avance medio durante los tres ejercicios realizados de Diagnóstico (2011, 2013 y 2015).

No obstante, es fundamental que Sonora continúe fortaleciendo la normativa y trabajando en la planeación y realización de evaluaciones, así como en el seguimiento a sus resultados. Además, podría mejorar su política de desarrollo social mediante la realización de estudios, diagnósticos e investigaciones. A continuación se presentan sugerencias de acción por componente.

COMPONENTE NORMATIVO

Sonora cuenta con una normativa que sustenta ciertos elementos de la institucionalización del monitoreo y evaluación de la política social. Al respecto, se sugiere mejorar la normativa sobre la creación de programas nuevos mediante la integración de los criterios siguientes: determinar la entidad o dependencia encargada de operar el programa y regular la elaboración de indicadores para el monitoreo y/o evaluación del programa, entre otros.

Se sugiere que la normativa establezca con precisión el contenido de las reglas de operación: objetivo general del programa, población objetivo del programa y tipo de apoyo otorgado por el programa. Por otra parte, la normativa que regula la publicación de las evaluaciones no señala los aspectos que siguen: objetivo general y objetivos específicos de la evaluación, metodología usada y costo de la evaluación, entre otros elementos, los cuales se sugiere publicar. Además, se aconseja regular el seguimiento a los resultados de las evaluaciones realizadas para permitir mejorar las acciones de los programas de desarrollo social.

COMPONENTE PRÁCTICO

Si bien la calidad de los instrumentos es homogénea, pues presenta un diseño semejante en formato y estructura, se sugiere establecer la correspondencia entre

el número de instrumentos para cada programa social, puesto que no siempre los programas que presentan reglas de operación cuentan con padrón de beneficiarios o indicadores de resultados. Lo anterior permitirá articular el diseño y la operación de la política y programas de desarrollo social.

También se sugiere realizar una planeación de las evaluaciones en los programas de desarrollo social que incluya los programas que se evaluarán, los tipos de evaluación a realizar y el plazo para su ejecución. Luego de contar con la planeación, hay que realizar las evaluaciones y dar seguimiento a sus resultados, así como generar estudios o diagnósticos que permitan profundizar en el conocimiento social en la entidad.

V. HALLAZGOS SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN SONORA

La fase de integrar la información para llevar a cabo el Diagnóstico 2015 se basó en dos procesos: 1) la información proporcionada por un enlace oficial designado por el Poder Ejecutivo del estado (en este caso el enlace fue la Secretaría de Desarrollo Social) y 2) la información recolectada a través de un ciudadano simulado.²⁶ En este ejercicio se consideró la búsqueda en las páginas web de las dependencias estatales y las solicitudes al portal de Transparencia. A continuación se presentan los hallazgos identificados en el segundo proceso.

El sistema de solicitud de información de Sonora se encuentra en la plataforma Infomex. Para realizar una solicitud, el sistema no permite el anonimato y requiere que se determine la dependencia a quien se pide la información. Acerca de la información no identificada en las páginas web se enviaron cinco solicitudes, de las cuales todas obtuvieron respuesta en un tiempo promedio de dos días.



El Catálogo de Programas Sociales concentra la información de los programas sociales de diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal que operan en la entidad.



En respuesta a una solicitud de información, la entidad señaló que en la estructura de la administración pública estatal no existiría un área en operación responsable de realizar o coordinar la evaluación de la política y/o programas de desarrollo social en el estado.

²⁶ Con el propósito de verificar que la información fuera pública y estuviera disponible para la ciudadanía, se llevó a cabo un ejercicio simulado en el cual un externo contestó el cuestionario del Diagnóstico 2015. Con ese objeto, realizó una búsqueda independiente de la información en los portales oficiales de las dependencias estatales y mediante solicitudes de transparencia.

